

BUIN, 12 DIC. 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4740 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

3.- El **Memorándum N° 2365** de fecha 26 de noviembre de 2024, la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar Beca deportiva a **Diego Nicolás Galdames Salazar**, quien se desempeña en la disciplina de BMX Freestyle. Se adjunta la siguiente documentación:

- Ⓢ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Diego Nicolás Galdames Salazar.
- Ⓢ Certificado N° 667 a nombre de Diego Nicolás Galdames Salazar emitido por Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FEDENACICH) de fecha 19 de noviembre de 2024.
- Ⓢ Anexo Fotográfico.
- Ⓢ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Diego Nicolás Galdames Salazar.
- Ⓢ Manual Técnico de Ciclismo emitido por Juegos Bolivarianos 2024.

4.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 2118**, de fecha 27 de noviembre de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar.

6.- Observación realizada por la Dirección de Control

DECRETO.

1.- Autorícese pago de beca deportiva, aporte económico por la suma de **\$500.000.- (Quinientos mil pesos)** a **Diego Nicolás Galdames Salazar**, Cédula de Identidad N° quien se desempeña en la Disciplina de BMX Freestyle, cuenta con licencia UCI ID 10065443153 (Unión Cycliste Internationale) la cual es tramitada por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FEDENACICH), lleva una trayectoria de 15 años en el deporte, el cual a participado en diversos campeonatos a nivel nacional e internacional, es un deportista federado y seleccionado nacional de BMX Freestyle, Categoría Elite y actualmente se encuentra en preparación para su participación como Campeón Nacional de BMX Freestyle y representará al país en los próximos Juegos Bolivarianos 2024, en Ayacucho - Perú.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. ago.
DISTRIBUCION
- Control
- D.A.F.
- DIDEGO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde